

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

2707/19

**AYUNTAMIENTO DE CANTORIA****ANUNCIO**

Doña Purificación Sánchez Aránega, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cantoria (Almería),  
**HACE SABER:** Que por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cantoria, en Sesión de fecha 20 de junio de 2.019, se adoptaron los siguientes **acuerdos**:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de Cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, fijando la retribución correspondiente a cada uno de ellos, en la forma prevista en el Anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar la relación de Cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación parcial, fijando la retribución correspondiente a cada uno de ellos, en la forma prevista en el Anexo II.

**TERCERO.-** Aprobar las cuantías de las asistencias por concurrencia a las Sesiones de Órganos Colegiados que han de percibir los miembros de la Corporación, excepto cuando tengan asignado Cargo con dedicación parcial o exclusiva, en la forma establecida en el Anexo III.

**CUARTO.-** Aprobar las indemnizaciones por los gastos ocasionados a los miembros de la Corporación por el ejercicio de su Cargo, en la forma establecida en el Anexo IV.

**QUINTO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, los Anexos de este Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 En Cantoria, a veintiuno de junio de dos mil diecinueve.  
 LA ALCALDESA, Purificación Sánchez Aránega.

**ANEXO I**

<b>RELACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y RETRIBUCIONES</b>		
<b>CARGO</b>	<b>RETRIB. MENSUAL (14 pagas)</b>	<b>ANUAL</b>
ALCALDESA: Doña Purificación Sánchez Aránega	2.857,14 €	39.999,96 €
1ª TENT. ALCALDE: Doña Antonia Lozano Riquelme	1.760,00 €	24.640,00 €
2ª TENT. ALCALDE: Doña Mª Dolores Cruz Fernández	1.760,00 €	24.640,00 €

**ANEXO II**

<b>RELACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL Y RETRIBUCIONES</b>		
<b>CARGO</b>	<b>RETRIB. MENSUAL (14 pagas)</b>	<b>ANUAL</b>
3er TENT. ALCALDE: Don Roque Sevilla García	1.650,00 €	23.100,00 €
CONCEJALA: Doña Mª del Pilar Gómez Rodríguez	1.650,00 €	23.100,00 €
CONCEJAL: Don Ramón López García	1.650,00 €	23.100,00 €

**ANEXO III**

<b>RELACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA CORPORACIÓN Y ASISTENCIA POR CONCURRENCIA A SUS SESIONES</b>	
<b>ÓRGANO</b>	<b>IMPORTE</b>
PLENO	5 €
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	2 €
COMISIONES INFORMATIVAS	2 €

**ANEXO IV**

<b>INDEMNIZACIONES POR GASTOS OCASIONADOS POR EL EJERCICIO DEL CARGO</b>			
Locomoción en vehículo propio:		0,19 €/km.	
Dietas de viaje:	Por traslado fuera de la localidad	Con pernocta:	90 €
		Dieta reducida:	40 €
Por viaje a Madrid o Sevilla	Con pernocta de una noche, incluyendo dietas y viaje	300 €	